

Víctor Luis de Gaminde Mazarredo.

Manuel Ugartetxea Urandurraga
Investigador independiente
manuugartetxea@gmail.com

Resumen

Relación cronológica de la vida de Víctor Luis de Gaminde Mazarredo, escribano, escritor y político liberal bilbaíno del siglo XIX. El artículo reúne una colección de noticias tomadas principalmente en el Archivo histórico foral de Bizkaia y de la prensa de la época.

Palabras clave: Bilbao; Progresismo.

Laburpena

Víctor Luis de Gaminde Mazarredo XIX. mendeko eskribau, idazle eta politikari liberal bilbotarraren bizitzaren kontaketa kronologikoa. Bizkaiko Foru Agiritegi Historikotik eta garaiko prentsatik batez ere ateratako albiste sorta bat biltzen du artikulua.

Hitz gakoak: Bilbao; Progresismo.

Abstract

Chronological account of the life of Víctor Luis de Gaminde Mazarredo, notary, writer and liberal politician from Bilbao in the 19th century. The article brings together a collection of news taken mainly from the Historical Archive of Bizkaia and the press of the time.

Keywords: Bilbao; Progressivism.

Nació y fue bautizado¹ el 21 de julio de 1801 en la iglesia de Santiago de Bilbao, hijo de Benito Felipe Gaminde y de María Josefa Mazarredo.

Su padre fue uno de los comerciantes principales de su época en Bilbao, dos veces cónsul y al menos una regidor municipal de la villa. Si bien comerció con toda suerte de géneros, en el último cuarto de su vida orientó su negocio a la extracción de lanas y a la ganadería trashumante de la oveja merina. Reunió una copiosa fortuna, que fue menguando paralelamente al declive de la lana castellana en los mercados internacionales. Su madre fue hija de Juan Rafael Mazarredo, uno de los próceres bilbaínos de su tiempo.

Tuvo Víctor Luis (Víctor) seis hermanos varones: Francisco, Alejandro, Benito Alejo, José María, Mariano y Cándido, nacidos en 1790, 1792, 1794, 1796, 1799 y 1804 respectivamente.

En mayo de 1812 Benito Felipe Gaminde levantó su casa de comercio y se trasladó con su familia y dependientes a La Coruña, de donde volvió a mediados de 1813, una vez que los franceses habían desocupado Bilbao.

Benito Felipe educó a sus hijos en el extranjero. Así por ejemplo Alejandro y Benito Alejo estudiaron siete años en Hamburgo y dos más en Londres². Partieron al extranjero muy jóvenes, con 14 y 12 años respectivamente.

No sabemos si Víctor salió del país también niño. Sí que estudió algún curso en el colegio de *Santiago*, que Juan Manuel Calleja había abierto en Abando en 1816 y trasladó en 1818 a la calle Bidebarrieta de Bilbao, momento en que se incorporó Alberto Lista como catedrático de Matemáticas. Calleja, adscrito a la escuela francesa que preconizaba que el buen pensamiento requiere un correcto aprendizaje lingüístico y gramatical, enseñó a sus alumnos a hablar y escribir bien³.

1. Por Joaquín Barbachano, que había casado a sus padres.

2. *¿Asamblea Constituyente de 1854! Biografía de todos los diputados y hombres célebres que han tomado parte en el alzamiento nacional de 1854 por una sociedad literaria*. Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1854, pp. 368-386.

3. GARCÍA FOLGADO, María José. *Juan Manuel Calleja y la enseñanza de la gramática española en Bilbao (1818)*, en *Maestra en mucho: estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, 2010, pp. 117-132.

Siguió estudios de leyes, aunque no tenemos constancia de en qué universidad. Tal vez los iniciara en Oñate como Pedro Lemonauría y los completara posteriormente en Inglaterra.

Tras el alzamiento de Las Cabezas de San Juan no tardaron los hermanos Gaminde en incorporarse a la Milicia nacional voluntaria. Diría Víctor:

Impulsado por los padecimientos pasados contraí para mí mismo la obligación de sostener las instituciones libres que creía eran mi felicidad suprema y así del 20 al 23 no hubo salida descomunal contra facciosos en la que no me hubiese hallado⁴.

Cuando los absolutistas se congregaron en Salvatierra en abril de 1821, salió de Bilbao un contingente de milicianos a su encuentro, al mando de Chapalangarra. En esta columna iba Benito Alejo Gaminde. Estando a una jornada de Vitoria, se supo que los rebeldes habían pasado por Mondragón, derribando lápidas, y amenazaban Elorrio. Bilbao destacó entonces una segunda columna a cubrir Galdakano, en la que marchaban Francisco, Mariano y Víctor Gaminde, al tiempo que los hombres de Chapalangarra cruzaban de Ubidea a Otxandiano para cortarles el paso. En el alto de Mochotegui les esperaban los realistas, entre los cuales se abrieron paso al grito de *Constitución o muerte*. Anochece cuando los facciosos retrocedieron a Ochandiano, en cuyas inmediaciones fueron sorprendidos y hechos pedazos por una columna de catalanes que llegaba en apoyo de los liberales. El éxito se celebró en Bilbao con un Te Deum y baile en el teatro. Más adelante se repartieron escudos de distinción consistentes en una corona de encina bordada sobre campo rojo y el lema *El rey a los defensores de la Constitución, 24 de abril de 1821*⁵.

Fue 1822 muy tenso, con las provincias vascas y Navarra sublevadas y siendo continuos los combates entre los partidarios de la libertad y los del

4. GAMINDE, Víctor Luis. *Confesiones a sus hijos*, publicadas por RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel en DELMAS, Juan E. *Biografía universal de claros varones de Vizcaya*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969.

5. *Miscelánea de comercio, política y literatura*, 1 y 4 de mayo de 1821; GUIARD, Teófilo. *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, tomo IV. Imprenta y librería de José de Astuy, pp. 296-301; *El Universal*, 14 de octubre de 1821.

absolutismo. Cada vez que los liberales sufrían un revés en la provincia lo pagaban los *serviles* de Bilbao a manos de los jóvenes constitucionales. Entre éstos se contaban Marcelino Orbegozo, Eusebio y Pascual Pérez de Nenín, Apolinar Gardeazabal, Benito Alejo, Mariano y Víctor Gaminde, Saturnino Ochoa, Santos Acha y Bonifacio Albizua.

Las agresiones fueron continuas. Eusebio Nenín asestó varias puñaladas a Benito Jáuregui, que no le denunció por temor a ser asesinado en el hospital. Nenines, Gaminde y compañía solían acudir en busca de pelea al *cuartel de los serviles* de la calle Somera.

En los primeros días de agosto fueron asesinados trece soldados constitucionales y milicianos de Durango, prisioneros de la partida del *Fraille*. Cuando se supo la noticia en Bilbao, Benito Alejo Gaminde y sus amigos entraron en la Diputación y propinaron una paliza al oficial Valentín Polanco, adicto a la causa del Rey que manifestaba a los cuatro vientos su aversión al sistema liberal. Milagrosamente logró entrar en las oficinas y cerrar la puerta tras de sí. Junto a sus compañeros de oficina Diego Arribalzaga y Juan Domingo Arisqueta pudo escapar del edificio por el tejado y llegar a una casa, donde se ocultó. Días más tarde abandonaban la villa⁶.

*El 23 quise servir en el exercito a mi costa, me hice soldado de caballería, me agregué a Ballesteros, y no reparó mi exaltación en lo duro que era verse mandado por un cabo y sometido a la ordenanza militar (...).*⁷

Tal vez sirviera con Chapalangarra, quien por aquellos días informaba a Francisco Ballesteros de que tras una marcha forzada su caballería había alcanzado y batido a la facciosa en los montes de Monreal⁸.

Los hermanos Benito, Mariano y Víctor abandonaron Bilbao el 10 de abril de

6. Real Chancillería de Valladolid (RCV) Sala de Vizcaya (SV) 3974,2; Archivo Foral de Bizkaia (AFB) Gobierno y asuntos eclesiásticos (AJ) 219/119 y Seguridad pública, Guerras y Servicio militar (AQ) 247/180; GUIARD, op. cit. Una vez de regreso en Bilbao tras la entrada de Angulema, reclamaron indemnizaciones a sus agresores por los gastos habidos durante su ausencia del Señorío. Estando los demandados en el exilio, recayeron las reclamaciones en sus progenitores.

7. *Confesiones ...*, op. cit.

8. *Nuevo diario de Madrid*, 31 de marzo de 1823.

1823 camino de Santander con el batallón de nacionales, ante la inminente entrada de los nietos de San Luis, que se produce el día 13. Tras *varios encuentros con los facciosos, una sangrienta acción en la barca de Unquera y haber defendido palmo a palmo Asturias y Galicia*, el día 15 de julio llegaron a La Coruña. La defensa de la ciudad durante 40 días contra 20.000 sitiadores bajo un terrible bombardeo arrancó elogios de los mismos franceses. A la rendición de la plaza, obtuvieron pasaporte para Bilbao, desde cuyo puerto emigraron a Inglaterra⁹.

*Del 23 al 31 emigré y gasté la mejor porción de mi legitima*¹⁰.

Se vieron obligados los tres Gaminde *a respirar las nieblas del Támesis* durante varios años. Como hemos dicho, es probable que Víctor los aprovechara para completar sus estudios en leyes. Su hermano Benito cuidaba mientras tanto los intereses de la familia en Albión en intimidad con la colonia española emigrada: Mina, Chapalangarra, Valdés, Murrieta, etc.

El primero de los hermanos Gaminde en volver del exilio fue Mariano. En 1826 solicitó pasaporte en Bayona para regresar a casa. La policía de Bilbao informó a la bayonesa de que había sido uno de los milicianos voluntarios más exaltados en la época constitucional,

faltando incluso a la obediencia de su propio padre al querer reprimir sus excesos, y que marchó al exilio, temiendo una catástrofe si volvía al pueblo de su naturaleza, que lo tenía gravemente ofendido por sus escándalos hechos, tropelías, agravios e insultos que causó a sus compatriotas.

No obstante, obtuvo el pasaporte y entró en España en septiembre de 1826. A su llegada a Bilbao, se presentó como era preceptivo en la intendencia de la policía. No traía los certificados consulares de su conducta política en las ciudades en que había residido, lo que unido a sus antecedentes políticos, motivó que el jefe de la policía le diera un mes para presentar los documentos que faltaban y ordenara mientras tanto su arresto bajo fianza, *no pudiendo salir de la circunferencia del pueblo.*

9. *La Nación*, 8 de octubre de 1854.

10. *Confesiones ...*, op. cit.

Antes de que venciera el plazo recibió la orden de abandonar el territorio español, expidiéndosele pasaporte para Bruselas. Acompañado por su padre, compareció ante el corregidor, que viendo la arrogancia de ambos y *estando todos los individuos de su familia calificados por el Ayuntamiento con la nota de exaltadísimos liberales*¹¹, los arrojó de su presencia, concediéndoles un respiro de tres días para que Mariano ayudara a su padre en la recepción del cargamento de un buque. A medianoche del tercer día, *fue arrancado de la casa paterna por orden del diputado de turno... y se verificó su extrañamiento al amanecer*¹².

Mientras tanto Víctor convalecía de cierta enfermedad en Montpellier y en los baños de Barèges. Los médicos, considerando que un frío invierno podía perjudicar su quebrantada salud, le recomendaron pasarlo en Valencia, para donde salió de Bayona mediado septiembre de 1827. Su hermano Francisco escribió al general Longa, a la sazón Capitán General de Valencia, rogándole le protegiese durante su estancia en Levante, concretamente en Segorbe, para lo cual apelaba al afecto que el general profesaba a la familia Gaminde¹³.

Pretendió Víctor casarse en 1828 con su prima carnal Eloísa, hija del coronel Manuel Ramón Gaminde Olea y de Zoa Lucía Lafont Larrauri, de 22 años. Se opusieron los padres de los novios, quienes consiguieron órdenes judiciales para depositar a Eloísa en una casa de San Sebastián y alejar a Víctor de dicha ciudad, confinándolo en Arechavaleta. Pero no cesaron en su empeño los interesados, que intentaron revocar ambos mandatos y pidieron al alcalde donostiarra Arambarri primero y a la Chancillería después la licencia que sus padres les negaban¹⁴.

La pareja terminó fugándose a Bayona¹⁵, donde el 12 de marzo de 1829 bautizaban a un niño con los nombres de Nicolás Víctor Eloy¹⁶, manifestando que tenían intención de casarse. Lo hicieron el 22 de junio de 1830 en parroquia de Santa María de Fuenterrabía, presentando el certificado de

11. Corría la voz en Bilbao de *Todos los liberales van al infierno y los hijos de Gaminde tocando el cuerno*.

12. AFB AQ 247/167 y 247/180.

13. AFB Longa 2935/11 y 2946/08.

14. Archivo histórico provincial de Gipuzkoa (AHPG) 3/0018,A:175, 184 y 182.

15. AFB Longa 2960/31.

16. Moriría en Bilbao a los 28 años víctima de una tuberculosis pulmonar. Reposa en Mallona.

dispensa preceptivo que además legitimaba la prole que hubieren tenido o tuvieren en adelante. Cuatro días más tarde bautizaban en Bayona, donde vivía el matrimonio en el barrio de San León, a Eloísa¹⁷, nacida allí el 13 de junio. Tendrían dos hijos más: Emilia y Adolfo, venidos al mundo en Bilbao en 1834 y 1835 respectivamente.

A su vuelta a Bilbao en 1831 se vio sometido a cierta vigilancia. Cuando en septiembre visitó Fitero, la policía de la localidad navarra informó a la Diputación de Bizkaia de su paso por los baños termales y la feria de Marcilla¹⁸.

Comenzó a trabajar en la empresa familiar, pero al poco, augurando un futuro poco halagüeño a una industria lanar en franco declive, decidió buscar otra ocupación¹⁹. *Y del 32 hasta la revolución me vi precisado a recibirme de escribano si había de alimentar a mi familia*²⁰.

Efectivamente, al fallecimiento en 1832 de Salvador Zárrega, escribano del número de Bilbao, le sucedió Víctor en la numería gracias a su parentesco con los dueños de ella, los Mazarredo, y tras haber *sufrido* el examen pertinente²¹. Desde 1833 es secretario del Ayuntamiento de Begoña y lo será hasta su jubilación 30 años más tarde²².

La noticia de la muerte de Fernando VII se supo en Bilbao el 1 de octubre de 1833 por la noche. El día 3 proclamaron los facciosos a don Carlos en medio

17. Eloísa casaría en 1856 con el lekeitiano José Luis Abaroa, quien a la muerte en 1861 de su tío, José Javier Uribarren, se hizo cargo de su casa de banca en París. José Luis murió en 1865 -probablemente se suicidó, tras un revés financiero. Durante los nueve años que duró el matrimonio, Eloísa se relacionó al más alto nivel en los círculos sociales del París del II imperio. Su primo Pacho Gaminde dejó memoria de los fastuosos bailes que dio en su hotel de la rue Penthievre nº 4 y de la asistencia en su compañía a un baile en las Tullerías y a los estrenos de la época de oro de la ópera. A la muerte de su esposo heredó una enorme fortuna y un espléndido palacio en Lekeitio, en el que se alojaron entre otros la reina Isabel II en 1868 y 1883, don Carlos en 1875, Sagasta, Elío, la duquesa de Prim, etc. Casó en segundas nupcias con el liberal ilerdense Jaime Nuet Minguell, tres veces diputado, un senador, presidente de la Diputación de Lérida y conde de Torregrosa por gracia de Amadeo de Saboya de 1871. Eloísa murió sin hijos en 1895 y su fortuna pasó a manos de los Nuet.

18. AFB AQ 234/172. Volvería a los baños de Fitero en septiembre de 1835 (AFB Junta de Comercio 0198/019).

19. AFB AJ 1312/18.

20. *Confesiones ...*, op. cit.

21. AFB AJ 1440/61.

22. AFB Régimen municipal y urbanismo (AR) 7/51.

de gritos de *Mueran los negros*. Se iniciaba en Bilbao *el reinado de los 54 días, llenos de robos, extorsiones y violencias contra los amantes de la libertad*²³.

*El 2 de octubre del año 33 me armé espontáneamente para sofocar la rebelión, en tiempo en que nadie se atrevió a tanto, triunfaron los rebeldes, y procesado tuve que buscar mi salvación huyendo por una ventana, y con el disfraz de un marinero inglés me introduje en Castro a bordo de un buque de esta nación*²⁴.

Huyó una mañana de noviembre, tras toda una noche oculto en casa de Manuel Victoria de Lecea²⁵. Regresaría poco después de la entrada en Bilbao de Sarsfield el 26 de noviembre²⁶.

Instalado como notario real y del número de la villa de Bilbao, el corregidor le nombró a fines del 33 o comienzos del 34 escribano de las causas criminales de su tribunal en la villa, lo que implicaba varias visitas semanales a la cárcel. Marchó luego a Madrid donde obtuvo la escribanía y secretaría²⁷ del Tribunal de Comercio, y a su vuelta a Bilbao, sobrepasado por el trabajo y aquejado de fuertes dolores de cabeza, presentó la renuncia a su empleo en el corregimiento. Sin embargo, una vez se puso al día y recuperó la salud, y viendo que el Tribunal de Comercio no entretenía tanto como había temido, consiguió retirar su dimisión²⁸.

*En el sitio de 1835 era sargento de Artillería y mandaba a los nacionales de mi arma en el fuerte de Larrinaga, fuerte que por sus sufrimientos merece un recuerdo honorífico en la historia*²⁹.

Aquel 1835 colaboró en el *Compilador militar de Vizcaya*, del progresista Sotero Goicoechea. Cuando el 14 de mayo se presentaron los carlistas en las alturas de la villa, *la redacción dejó la pluma para atender la defensa de la*

23. *El compilador militar de Vizcaya*, 3 de marzo de 1835.

24. *Confesiones ...*, op. cit.

25. Casado con Antonia Justa Pastora Mazarredo Gómez de la Torre, hermanastra de la madre de Víctor. Fueron padres de un enemigo de éste, Federico.

26. Nombra el general nuevo Ayuntamiento con Francisco Gaminde como regidor.

27. *El Español*, 12 de enero de 1834.

28. AFB AJ 1307/19.

29. *Confesiones ...*, op. cit.

patria.

En abril de 1836 falleció su esposa, Eloísa, a los veinticinco años. Dejó tres hijos menores: Víctor, Eloísa y Adolfo. Pasó el joven viudo a Bayona para arreglar algunos intereses que allí tenía el matrimonio³⁰. En junio compraba el nicho número 130 del lado del Evangelio en el cementerio de Mallona a donde trasladó los restos de su mujer³¹.

También dejó recuerdo de su actuación en los sitios de Bilbao de 1836:

Me hallaba incorporado a la Compañía de Granaderos y sin faltar en ella a ningún servicio fui en los ratos de descanso ... a servir la batería peligrosa del Teatro y en el de Eguía: cuando todos se esquivaban a permanecer en el cañón de la Sendeja, a 40 pasos del enemigo, me presté para ello, habiendo obtenido el ascenso a comandante en el campo de batalla a consecuencia de la muerte o inutilización de cuantos jefes me habían precedido. He aquí mi modo de proceder, y confío que me ruborizo de haber sido un eje para que otros prosperasen...³²

... y ni 3 niños, que si hubiese muerto el exponente quedaban huérfanos de padre y madre y sin recursos para el inmediato día, ni impedimentos físicos que tiene para que no lo obligue el servicio, fueron motivos suficientes para disuadirle de ofrecer su vida cuando peligró la patria. Esta manifestación que hace para que no se le juzgue menos que a los que en compensaciones se les ha tenido por más, le repugnaría en toda otra circunstancia³³.

En el tercer sitio también se distinguió su hermano José María defendiendo el convento de San Agustín, en cuyo emplazamiento se levanta hoy el Ayuntamiento de Bilbao y que los carlistas creían llave de la villa. Tras ser rechazado el asalto de los facciosos de 17 de noviembre, entraron éstos diez días más tarde por un túnel a la alcantarilla del convento y se apoderaron de él. Dueños del baluarte, abrieron fuego sobre los liberales que se amontonaban

30. AFB Junta de Comercio 0198/019.

31. AFB Bilbao Primera 187/11.

32. *Confesiones ...*, op. cit.

33. *El Eco del Comercio*, 3 de octubre de 1837.

en la Sendeya. Enfurecidos por las bajas que sufrían, tres compañías de la Guardia Nacional, mandadas por el brigadier Araoz y el coronel Durán, se lanzaron al convento. Durante cierto espacio de tiempo pareció que pudieran recuperarlo, pero la posición dominante de los carlistas, que desde el tejado y las galerías hacían fuego con fatal precisión, obligó a los asaltantes a retroceder, tras sufrir severas pérdidas. José María Gaminde fue uno de los que perdieron allí la vida³⁴. Dejó viuda a Mauricia Ugarte y cuatro hijos menores: Josefa, Pedro, Cándido y Casilda.

Aprobada la Constitución de 1837, se impuso su juramento a los miembros del Ayuntamiento y de la Junta de Comercio. Manuel María Aldecoa la juró pero añadiendo que sin menoscabo de los fueros. Los demás convocados siguieron su ejemplo. Tan solo Gaminde tuvo *la firmeza de carácter* de prestar el juramento sin aditivos, conducta que le ocasionó *innumerables perjuicios y persecuciones*³⁵.

En septiembre publicó *Intereses de Bilbao. Examen de lo perjudicial que sería la permanencia del sistema foral en el siglo XIX al comercio y a la industria del país y a los liberales de Vizcaya*, en la imprenta bilbaína de Adolfo Dupont.

Su tesis era que Bilbao debía declarar la guerra a los fueros, porque garantizaban la supremacía de la provincia sobre la villa, privándola del protagonismo político que le correspondía por su población, riqueza y aportación fiscal, y lastraban su despegue económico e industrial al permitir la entrada de bienes extranjeros en Bizkaia sin la protección del arancel y restar competitividad a su producción fabril en el mercado nacional y americano. Por otro lado, la constitución de 1837 al amparar los derechos del ciudadano español³⁶ había hecho innecesarios los fueros en su dimensión política. Nada se perdía, pues, con la abolición de *unas leyes rancias y desvirtuadas por el transcurso del tiempo*, más allá del consumo sin arancel del producto importado y de los *privilegios de una oligarquía corrupta*.

34. PÉREZ GALDÓS, Benito. *Luchana*. Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Madrid, 1906, pp. 269-272. BACON, John Francis, *Six Years in Biscay*. London, Smith, Elder and CO., Cornhill, 1838, pp.387-388.

35. *El Vizcaíno Originario* (VO), 7 junio de 1842.

36. Libertad personal, inviolabilidad del domicilio, libertad de expresión, igualdad de acceso a los cargos públicos, garantías penales y procesales, y del derecho de propiedad.

Según Manuel Basas, es *obra rarísima de encontrar porque fue perseguida y quemada por muchos bilbaínos que se alzaron airados contra ella y quisieron aniquilarla*³⁷.

En las elecciones de primeros de octubre de 1837 al Congreso Nacional, celebradas en una Bilbao en estado de sitio, solicitó Mariano Gaminde la retirada de la lista de electores de los individuos de Albia, Begoña y Deusto, localidades que habían permitido a la facción construir baterías desde las que se bombardeó la villa, y el voto para un grupo de eibarreses refugiados en Bilbao por motivos de guerra. El comandante general Arechavala hizo valer su poder político y militar sobre una junta electoral en la que tenía voz pero no voto para rechazar ambas mociones. De nada valieron las protestas de Mariano.

Los moderado-fueristas ganaron aquellas elecciones y desde aquel momento prestaron todo su apoyo a Arechavala para dividir al partido liberal y destruir las instituciones constitucionales en Bizkaia. El Ayuntamiento queriendo terminar con aquel exceso comisionó a Madrid a Mariano Gaminde con instrucciones verbales, que por motivos de prudencia no se pusieron por escrito, de procurar a toda costa la destitución del general y la nulidad de las elecciones. Sin pérdida de tiempo llegó a la capital y no tardó en elevar una exposición a las Cortes, en la que, además de pedir dicha nulidad, recordó el apoyo de Abando y Begoña a la facción en el sitio de Bilbao y la vinculación de Arechavala en 1824 con la *tenebrosa e inquisitorial* comisión militar de Tolosa que persiguió a muerte a los liberales. Cuando se conoció en Bilbao esta exposición, el nuevo Ayuntamiento dio la espalda a Gaminde, acusándole de haberse excedido en el uso de sus atribuciones, y el general y los Ayuntamientos de Begoña y Abando le demandaron criminalmente en Madrid. No pudiendo volver a Bilbao

por evitar cuestiones con un mandarín, quien valido de su poder omnímodo y sin límites hubiera podido atropellarme a mansalva, dispuse se empaquetase en Bilbao lo más necesario de mi casa y se trasladase todo

37. GAMINDE, PACHO. *Viajes y memorias*. Introducción de Manuel Basas, El cofre bilbaíno, Bilbao, 1963.

*esto a Santander a una con mi familia*³⁸.

En julio del 38 pidió Víctor al Ayuntamiento se le eximiera del servicio militar, alegando falta de vista. Tras pasar reconocimiento con el físico del cuerpo Francisco Sciolo, accedió la corporación, ordenándole la entrega de su uniforme al capitán de la compañía a que había pertenecido.

Solicitó el 2 de noviembre de 1838 un permiso de cuatro meses por el fallecimiento repentino de su padre en Madrid³⁹. Tras dar sepultura a sus restos, se desplazó al lavadero de lanas que el difunto había tenido en Puente del Congosto. En marzo de 1839 publicó un anuncio en *El Eco del Comercio* ofreciéndolo en arrendamiento a los ganaderos de merinas⁴⁰.

En su ausencia apareció en Bilbao su traducción al español de la primera parte de *Seis años en Vizcaya. Descripción de los Sitios de Bilbao en junio de 1835, de los de octubre hasta diciembre de 1836, y de los sucesos ocurridos tanto en aquella villa como en las cuatro Provincias Vascongadas desde 1830 hasta el año 1837*, del inglés Francisco Bacon. El original vio la luz en Londres en algún momento de 1838 y la traducción lo hizo antes de que acabara aquel año en la imprenta bilbaína de Zenón Garayoa.

El general Arechavala ordenó el secuestro de la publicación. Víctor protestó ante Ministerio de Hacienda contra semejante atropello. Un mes después anunciaba en *El Eco del Comercio* la traducción completa en tres tomos. Podían los interesados suscribirse a la obra en tres librerías madrileñas⁴¹. Nunca vieron la luz los prometidos segundo y tercer tomo.

Su madre falleció en diciembre de 1839 en Bilbao, y un mes más tarde se

38. AFB Bilbao Segunda 539/186, Bilbao Antigua 356/1/39/03 y 0356/001/039/004, Corregidor (JCR) 2626/019 y AJ 1310/014.

39. AFB JCR 1949/05 y Junta de Comercio 198/19. Sus enemigos dirían que había presentado su dimisión como escribano y secretario del Tribunal de Comercio *porque en la sensatez y cordura de los habitantes de la villa se estrellaban sus opiniones y actos revolucionarios, y a su regreso, había vuelto a ser el foco de las inspiraciones revolucionarias*. Continuó en él como letrado hasta su cese en la revolución de octubre de 1841 (AFB Junta de Comercio 0060/001 y 0060/002 y VO, 17 de junio de 1843).

40. *El Eco del Comercio*, 2 de marzo de 1839.

41. Una de ellas, la de la viuda de Miyar, en la calle Príncipe. Miyar había perecido en la horca en abril de 1831 por escribir cartas democráticas.

liquidaban en almoneda y público remate sus bienes muebles, de los cuales Víctor salvó una leontina de oro y una levita y dos pantalones encarnados de milicia nacional que habían pertenecido a su padre⁴². Heredó de éste la casa Gaminde en Maruri⁴³.

Cuando en mayo de 1840 la Diputación de Bizkaia impuso ciertos derechos al hierro que importaba Mr. Barrow de Inglaterra, Gaminde irrumpió sin permiso en el salón de sesiones de la Diputación para quejarse por el trato dado al comerciante inglés.

Los diputados generales, Federico Victoria de Lecea y Manuel María Murga, denunciaron ante el ministerio de Gracia y Justicia lo ocurrido. Si bien nada podían reprochar a Gaminde en su faceta privada, en la pública le acusaban de *haberse hecho notar siempre por sus opiniones exageradas y de ser el jefe del reducido número de anarquistas bilbaínos*.

El ministerio Castro-Arazzolino decretó a finales de mayo el cese de Gaminde como escribano de la villa. La suspensión duró siete meses.

Gaminde demandó a Lecea y Murga por calumnias. El alcalde no admitió la demanda y los notarios a quienes acudió excusaron su participación en los autos. Se dirigió entonces al corregidor. Finalmente la Regencia le repuso en su oficio de escribano⁴⁴. Diría más tarde que le había sido confiscado por *la delación inquisitorial de dos diputados forales, un decreto de la madrastra de los españoles y un refrendo del cobarde Arrázola*⁴⁵.

Fundó el *Vizcaíno Originario* (VO), que vio la luz el 1 de enero de 1841. En el prospecto se concretaba que el objeto principal del periódico, una vez conciliadas por la Constitución de 1837 las libertades castellanas y vizcaínas, era abogar para que la ley de 25 de octubre de 1839 fuera una verdad y se interpretara en favor de los vizcaínos.

42. AFB JCR 1949/05.

43. AFB Juzgado de 1ª instancia de Gernika (JTB) 287/19.

44. AFB AJ 1312/18 y 1513/50, y JCR 4572/14 y 820/10

45. VO, 31 de mayo de 1842.

Celebraron a finales de marzo un banquete en Bilbao varios amigos progresistas: Gaminde, Lemonauría, Echavarri, Fraguas, Castañiza, Regoyos y Anacleto Mendivil. Cantaron himnos patrióticos y brindaron por Manzanares, Torrijos, el Empecinado, Mina, Zurbano, los caídos en el convento de San Agustín y los vencedores de Luchana, y por el convenio de Vergara, la ley de 25 de octubre y *la extinción de la policía secreta, asqueroso manantial de crímenes*⁴⁶.

La realidad cortó de raíz sus alegrías. En las elecciones de marzo la candidatura progresista, formada por Lemonauría y Gaminde, obtuvo en Bilbao dos votos frente a los 511 de la fuerista⁴⁷. Arana, el jefe de la Milicia Nacional, se pasó a los moderados. Gaminde se sintió solo y acorralado.

En la romería de Albia del 20 de mayo dos paisanos discutieron por la preferencia para bailar el aurescu. El soldado que trató de separarles sacó su sable a modo de advertencia, lo que motivó que algunos mozos se volvieran contra él. Pronto se había extendido la pelea entre soldados y civiles, oyéndose voces de *vivan los fueros, vivan las boinas y afuera la tropa*. Cuando se supo en Bilbao lo que ocurría en Albia, el jefe del E. M. Saavedra cruzó el Nervión con una partida de miqueletes, y afortunadamente llegó a tiempo, pues por la Concepción bajaban muchos soldados armados de sables y bastones a los que esperaba una multitud paisanos con provisión de palos y piedras. Se retiraron los primeros a la vista de su jefe y la cosa no pasó a mayores. Concluida la romería, se renovó la riña en el Arenal de Bilbao, y aunque las autoridades pudieron sofocarla con facilidad, volvieron a oírse voces subversivas⁴⁸.

Denunció Gaminde en el VO que si las ocurrencias de Abando tomaron algún calor fue a instigación de los fueristas⁴⁹. Su artículo levantó ampollas entre los moderados, para quienes el motín de Abando no había tenido el tinte político que le infundía el *inexacto y calumnioso* relato de Gaminde. Francisco Hormaeche denunció ante el Gobierno que el autor solo *pretendía alarmar al gobierno y prevenirle en contra de este país y sus autoridades*.

46. *El Eco del Comercio*, 30 de marzo de 1841.

47. AREILZA, José María. *Historia de una conspiración romántica*, Madrid, 1950.

48. *El Castellano*, 27 de mayo.

49. *El Eco del Comercio*, 1 de junio.

Arremetió con fuerza Antonio de la Escosura desde *El Vascongado* contra el partido progresista y el VO, al que contestó Gaminde con dureza. Sintiendo Escosura herido su honor, desafió a Gaminde. Se batieron al amanecer del 28 de mayo en una huerta de Albia. Tocó el primer disparo a Víctor. Tiró del gatillo y le falló el pistón. Abrió fuego Escosura, que erró en su intento. Arreglaron de nuevo las pistolas y dispararon casi a un tiempo. Volvió a fallar el asturiano, pero la bala de Gaminde atravesó los dos muslos de su rival, que cayó en brazos de Urioste de la Herrán, su padrino junto con Uhagón⁵⁰.

La misma tarde del duelo, marchó Gaminde a practicar diligencias del juzgado en una anteiglesia vecina. Enterados los cuatro miqueletes acantonados en la plaza, acordaron asesinarle a su vuelta al anochecer, de lo que fueron disuadidos por un oficial y un cabo que les habían oído⁵¹.

José Zubiaga, síndico del Señorío, demandó criminalmente a Gaminde⁵² por incitar a la sedición. El jurado declaró haber lugar a la formación de causa. Respondieron los progresistas de Bilbao que resultaba extraño que el jurado no hubiese fallado su fusilamiento, pues ninguno de sus miembros estaba comprendido en el convenio de Vergara, ni había jurado la Constitución, y entre ellos figuraban *dos de los corifeos del infame grito del 3 de octubre de 1833 a favor de don Carlos* y un tercero había sido expulsado de la villa por sus relaciones con la facción⁵³.

Pese a que sus enemigos exigían se le redujese a prisión, el juez Celestino Gutiérrez dejó a Gaminde en libertad bajo fianza de estar a las resultas. Pretendieron aquéllos también en vano su cese como secretario del Ayuntamiento de Begoña. No obstante, Lemonauría y Gaminde se separaron de la redacción del VO sin explicar los motivos de su retirada⁵⁴.

Mientras tanto conspiraban sin disimulo los colaboradores del *Vascongado*, los refugiados políticos (Galiano, Escosura, etc.) y los diputados Aldecoa

50. *El Liberal Guipuzcoano* y *El Católico*, 4 y 8 de junio de 1841 respectivamente.

51. VO, 9 de agosto de 1843.

52. AFB AJ 1513/111.

53. *El Eco del Comercio*, 7 de junio.

54. *El Eco del Comercio*, 2 de julio.

y Hormaeche. Absolutistas señalados infestaban los baños de mar de Portugalete, Santurtzi y otras poblaciones litorales de Bizkaia.

Envalentonados, declararon los moderados en *El Vascongado* que harto favor hacían a Gaminde y los suyos dejándoles vivir en Bilbao, mientras señalaban con el dedo a los lectores del *Eco del Comercio* como anarquistas y revolucionarios. En el café Suizo se rasgaron más de una vez las páginas de este diario⁵⁵.

Constatados los pronunciamientos de Pamplona y Vitoria, la mañana del 4 de octubre se alzó regimiento Borbón en Bilbao con el brigadier La Rocha al mando. Estaban también implicados el jefe de la milicia, Arana, y el de los miqueletes, Erezuma⁵⁶. No hubo tumulto popular, como no fueran algunas voces de *Abajo Espartero, Viva Cristina y Paz y fueros*. Poco después del mediodía la rebelión había triunfado⁵⁷.

Urioste de la Herrán, constituido en comisario regio, ordenó el arresto domiciliario de los progresistas más señalados, salvo Gaminde, que pasó a la cárcel, y suspendió la publicación del *Vizcaíno Originario*. Cuando días más tarde Gaminde recobró la libertad, salió al encuentro de la columna de Zurbano.

Se encaminaba éste a Vitoria al frente de siete compañías del provincial de Santander y fuerzas de un regimiento de caballería de Borbón. En Miranda se le unieron Gaminde y el joven Baldomero Olavarría. La entrada en Vitoria fue triunfal. En Murguía pidió Zurbano a Olavarría que llevara a Bilbao los pliegos intimando su rendición. El joven lo hizo despreciando las amenazas de muerte de los rebeldes a los colaboradores del general de Varea⁵⁸.

Esa noche zarparon de los muelles de la ría varias lanchas cargadas de conspiradores. Otros fugitivos buscaron embarque en las villas de la costa ⁵⁹.

55. DÍAZ DE MENDÍVIL, Anacleto. *La Linterna mágica*, Imprenta de Pita, Madrid, 1881, y VO, 3 de mayo de 1842.

56. VO, 11 de marzo y 2 de agosto de 1842.

57. VO, 14 de marzo.

58. VO, 11 y 14 de marzo de 1842.

59. VO, 16 de agosto de 1842.

Al entrar Zurbano en Bilbao, hombres de Castor abrieron fuego sobre su columna. Tras fusilar a varios de ellos sobre la marcha, prosiguió su camino por unas silenciosas calles sin otra oposición e instaló su cuartel general en el Ayuntamiento.

Pese a su enemistad con Federico Victoria de Lecea y Manuel María Murga, Víctor ofreció su amparo al padre del primero, Manuel, y no hizo uso de unos comprometedores papeles que la esposa del segundo le entregó estúpidamente y que le hubieran costado la vida⁶⁰.

Destituyó Zurbano la Diputación y el Ayuntamiento y conformó una Comisión económica y un concejo nuevos con los miembros de la tertulia progresista⁶¹ y Gaminde como secretario del Señorío. No se paró ahí, pues cerró *El Vascongado* y fusiló en la plaza Vieja a docena y media de rebeldes, entre ellos el presbítero Zabala, Leguina y Erezuma.

Se impuso asimismo una multa de seis millones de reales a cuarenta y tantos propietarios de la villa, dándoseles un breve plazo para su pago. Fue Gaminde quien se la comunicó. De nada valieron las quejas del nuevo jefe político, Ferrer, que se interpretaron no solo como un desaire personal a Zurbano, sino también como una oposición a sus medidas. Fue entonces cuando éste dijo aquello de que *a tales jefes políticos él sabía ponerles un ancla al cuello y arrojarlos a la ría*⁶².

Bandos de Zurbano exigieron la entrega de los mozos agregados a las partidas rebeldes y de los emigrados escondidos en Bilbao con las personas que los ocultaban so pena de muerte y expulsión de la villa de sus familias. Asimismo, la devolución de las armas repartidas en su día por la Diputación y la colaboración ciudadana para el exterminio de las bandas que campeaban por la provincia⁶³.

60. VO, 28 de junio.

61. Nicolás Urizar, Miguel de la Fuente, Pedro Lemonauria, Lorenzo Hipólito Barroeta, Julián Ugarte, Pedro Villar Julián Goyarrola y Teodoro López de Calle entre otros.

62. RODRÍGUEZ FERRER, Miguel. *La Carta o revelaciones provocadas a d. Miguel Rodríguez Ferrer en el tiempo que tuvo el mando interino de la provincia de Vizcaya después de los sucesos que tuvieron lugar en Bilbao el día 6 de octubre de 1841*. Bilbao. Imprenta y litografía de Delmas, 1842.

63. AFB AJ 1602/310 y 1653/20.

A primeros de 1842 se celebró en la Sociedad Constitucional de la calle Bidebarrieta una comida en honor de Zurbano, a la que acudieron sus 210 socios. Había sido fundada el año anterior, como antípoda de La Bilbaína, que *surtió un inmenso plantel para el motín de octubre*⁶⁴. Sus principios: Constitución de 1837, libertad e independencia nacional, progreso legal y ley de 25 de octubre de 1839. Acogía en su seno a todo el espectro comercial de Bilbao, incluyendo a artesanos. En un lugar distinguido del local podían verse recordatorios de los *mártires de la libertad en los sitios*.

Se hicieron los brindis habituales y cantaron himnos patrióticos. Concluida la comida, los concurrentes acompañaron a Zurbano a casa al son del himno de Riego⁶⁵. Mes y medio después, el gabinete le nombró presidente por aclamación⁶⁶.

Cuando el VO, cerrado desde la rebelión de octubre, reapareció el 7 de enero, el jefe político González Ferro mandó a la policía retirar los ejemplares y suspendió de nuevo la publicación, rechazando el depósito realizado en su día por el editor Castañiza en garantía de las condenas que pudiera recibir el periódico y exigió uno nuevo. Apeló Castañiza ante la Comisión económica de Bizkaia, la cual exigió a Ferro que alzara el interdicto.

Guardó éste *un despreciativo silencio* y la Comisión pidió su cese al regente⁶⁷. Respondió Ferro suspendiendo la Comisión económica. Aquello fue la gota que colmó el vaso y el Gobierno sustituyó a Ferro por Julián Luna y repuso a la Comisión económica⁶⁸. En su primera disposición Luna autorizó la reaparición del VO⁶⁹.

La Comisión económica de Bizkaia había aprobado el 22 de enero de 1842 un proyecto de modificación de los fueros redactado por Gaminde y

64. VO, 8 de marzo de 1842.

65. VO, 7 de enero de 1842.

66. VO, 22 de febrero de 1842.

67. AFB AJ 1314-02 y 1314/04.

68. VO, 22 de febrero.

69. VO, 25 de febrero.

Lemonauría⁷⁰.

*Trasladadas las aduanas, suprimido el diezmo y establecido el nuevo sistema judicial, buscaban un arreglo definitivo entre el sistema foral y la Constitución de 1837 española. Proponían suprimir las Juntas Generales, cuyas competencias pasarían a la Diputación Provincial, formada por miembros elegidos por distritos, el pago de un cupo anual a la Hacienda central y la conmutación por dinero del servicio militar. Pero este proyecto no fue aceptado por el Gobierno central y provocó una crisis en las filas del progresismo*⁷¹.

Meses después estuvo Lemonauría en Madrid procurando la aprobación del proyecto. No era el momento adecuado, al coincidir su estancia con la moción de censura de Olózaga que provocó la caída del ministerio González⁷².

En junio la Diputación provincial sustituyó a la Comisión económica con Pedro María del Villar, Teodoro López de Calle, Lemonauría y Anacleto Díaz de Mendivil como diputados y Víctor de secretario⁷³.

Celebraron los constitucionales bilbaínos el aniversario de la constitución del 37 con un nuevo banquete. Por la noche la banda del Regimiento del Príncipe, en medio de un inmenso gentío, entonó frente al Ayuntamiento y la lápida himnos patrióticos. Luego en salón de la Sociedad Constitucional oficiales y paisanos cantaron con entusiasmo el himno de Espartero y al salir recorrieron las calles lanzando vítores.

Por aquellos días recibió Gaminde graves ataques en *La Posdata* debidos a un redactor anónimo, que le acusaba de *hiena insaciable acomodada a vivir de los sueldos que chupaba a los pueblos*⁷⁴, de haber colocado a su hijo comoregonero y atacado desde el VO a ciertos parientes que le tuvieron oculto en su casa en los días del dominio carlista en Bilbao.

70. Se la tenían jurada los progresistas a Ferro desde que se atreviera a conceptuar de *mal trazado y peor zurcido papel* este proyecto de arreglo foral (VO, 8 de marzo).

71. AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii. *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia* (1800-1876), Juntas Generales de Bizkaia, 1994, pp. 387-388.

72. AFB AJ 1208/24 y AJ 1208/14.

73. VO, 21 de junio.

74. *La Posdata*, 22 de junio.

Se defendió⁷⁵ dando cuenta de sus cargos públicos como secretario del Ayuntamiento de Begoña y de la Comisión económica con unos sueldos reglamentarios y negando haber empleado a su hijo Víctor, de 13 años y pupilo a media pensión en la escuela de José Ansuategui. Respecto al calificativo de hiena, recordó su clemencia con sus parientes Lecea y Murga, cuando pudo haberlos hundido.

El día 27 de agosto hubo ciertos incidentes en los toros, al exigir el público la música que faltaba. Se sucedieron los silbidos y los gritos de *fuera el ayuntamiento*. Muchos de los alborotadores eran indultados del último motín. Pidió Gaminde sumaria del caso y que no le desoyera el gobierno como cuando avisó de los preparativos de la rebelión de Abando⁷⁶.

Cuando el jefe político dispuso en septiembre la retención de la escopeta de quien no tuviera licencia de caza, Gaminde se llevó las manos a la cabeza porque nunca pensó que los constitucionales *minorarían las regalías de la provincia que no afectasen a los intereses efectivos de la nación*⁷⁷.

Debió de reprenderle un Luna irritado por las críticas recibidas y comprendiendo que no tenía libertad para escribir, se despidió del VO *dispuesto a no volver hasta que rigieran en el país las leyes constitucionales y no las sutiles interpretaciones que de ellas den los subalternos del Estado*⁷⁸.

A fines de octubre la prensa rival se burlaba de que el VO, que después de aplaudir la abolición del pase foral, el establecimiento de las aduanas, la instalación de juzgados de primera instancia, de la Diputación y Ayuntamientos constitucionales, *tronara anatemas* contra los violadores de los fueros a propósito de los 20 reales exigidos por licencia de *matar chimbos, chinorres, chepechas, eperdicaras, amilochas* y otras aves solo conocidas en la *ornitología vizcaína*.

Como hemos apuntado, las distintas posiciones en cuanto a la *modificación*

75. VO, 28 de junio.

76. VO, 6 y 9 de septiembre.

77. VO, 16 de septiembre.

78. VO, 23 de septiembre.

indispensable que en los fueros reclame el interés de las provincias Vascongadas y Navarra, conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la monarquía (artículo 2º de la ley de 25 de octubre de 1839) dividieron a los progresistas de la villa. En septiembre abandonaron Gaminde y Lemonauría la Sociedad Constitucional que habían fundado y formaron una nueva en la calle Víctor, al tiempo que dejaban la redacción del VO.

Cuando salió a la luz la carta que Miguel Rodríguez Ferrer había escrito al jefe político Gómez de la Serna en los días del motín de octubre, quejándose de los atropellos de un Zurbano azuzado por el *vengativo Gaminde*, le demandó éste criminalmente⁷⁹.

En la Nochebuena de aquel 1842 contrajo segundas nupcias en San Antón con Francisca de Alzuyeta Uribiarte, diecinueve años más joven que él. Era natural de la Puebla de Arganzón e hija de Domingo Alzuyeta, natural de Larrasoño, Francia, y Teresa de Uribiarte, de Aretxabaleta.

Habían tenido para entonces dos hijos: Francisco y Regina, que quedaron legitimados por este matrimonio. Posteriormente vendrían al mundo otros nueve: Regina, Luis, Alberto, Manuela, Teodoro, Elena, Juliana, Jesusa y Eloy Juan⁸⁰.

A comienzos de 1843 el jefe político Luna impidió la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento por pretender sus miembros jurar el cargo como lo habían hecho los diputados provinciales: *guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía y la ley del 25 de octubre de 1839*⁸¹.

En las elecciones generales de febrero se enfrentaron, en palabras de Gaminde, los progresistas a los *octubristas afrancesados o cristinos*. La víspera por la noche Anacleto Díaz de Mendivil se dirigió con un miquelete a Durango. Un asesino a sueldo le aguardaba cerca del cruce a Gernika. Llegó antes al lugar Donato Azula y confundiendo al asesino con Mendivil, disparó sobre

79. AFB AJ 1208/14.

80. A la muerte en 1880 de Francisca en su casa de la calle Tendería, 52, 5º, víctima de una pulmonía, solo sobrevivían Alberto, Regina (que falleció enseguida de unos tubérculos mesentéricos), Jesusa y Eloy Juan. Fue enterrada en Mallona (AFB JCR 2507/4).

81. VO, 3 de enero de 1843.

él sin alcanzarle. No tuvo tanta suerte Pedro Merladet. Agredido mientras se dirigía a los electores en Amorebieta, fue hallado su cadáver más tarde en la carretera de Lemona con nueve puñaladas. Tenía pegado un rótulo que rezaba *en premio de los trabajos hechos por la Diputación*⁸².

Ganaron las elecciones los moderados. Un corresponsal anónimo se burlaba en el *Heraldo* a mediados de marzo de que de nada habían valido los manejos, amenazas y coacciones de los progresistas en Bizkaia. Respondió el VO⁸³ llamándole impostor, mentiroso y calumniador.

Hora y media después de la aparición del VO con dicha réplica el coronel Federico Salazar y Ceferino Boneta se presentaron en la redacción y preguntaron por su autor. Se les indicó que el editor responsable era Baldomero Olavarría. Se dirigieron a continuación a la sociedad *El Progreso* de la calle Víctor y preguntaron por Gaminde, quien los recibió acompañado por Teodoro López de Calle en un gabinete contiguo a la sala del billar. Salazar arrojó con furia un periódico sobre la mesa preguntado quién había escrito el artículo. De inmediato se trabó una pelea entre los cuatro. Varios socios acudieron al tumulto y separaron a los contendientes.

Corrió el rumor de que se había concertado un duelo entre Salazar y Olavarría, apadrinados respectivamente por José Allende Salazar y Gaminde. El jefe político ordenó el arresto de todos ellos para evitar el desafío y dio parte al juez. Días más tarde eran puestos en libertad.

El Herald dio una versión del asunto en la que Gaminde no había asumido la autoría del artículo cuando Salazar por tres veces le pidió cuentas, responsabilizando a Olavarría. Negó Gaminde que hubiera rehusado el envite. No acostumbraba a huir cuando se le provocaba.

Hizo las paces con Salazar y ambos dejaron a salvo el honor de su contrincante en sendos artículos en prensa⁸⁴.

82. VO, 7 de marzo.

83. VO, 21 de marzo.

84. AFB JCR 1495/6 y 1495/41, y VO, 24 y 31 de marzo.

El descontento con Espartero había llegado a mediados de 1843 a su clímax. Los pronunciamientos se sucedieron durante el mes de junio por doquier. Finalmente, el día 30 de julio, en Cádiz, Espartero embarcaría en el buque británico *Malabar*, donde, al día siguiente, Benito Alejo fue uno de los que le despedirían personalmente antes de que zarpara rumbo a Inglaterra.

El 3 de julio tropas acuarteladas en Bilbao se lanzaron a la calle, dando gritos a favor del pronunciamiento y disparando tiros al aire. Aquella misma noche huyeron las autoridades ayacuchas de la villa: entre otros, Víctor Gaminde, Teodoro López de Calle, Pedro María Villar, Barroeta, Estanislao Jiménez, Francisco Sacristán y Lorenzo Hernandorena.

A su llegada a Munguía, los salvaguardias les cortaron el paso y les robaron sus pertenencias. No parece que llevaran encima los 62.000 duros de las arcas provinciales, que denunció faltaban la Diputación entrante.

Hicieron el camino a Elanchove a pie con la ayuda de algún que otro caballo prestado. Llegados a su destino, acordaron con el patrón de una lancha su traslado a San Sebastián y antes de partir comieron en la fonda del puerto.

Desembarcaron en San Sebastián el día 6 sin novedad. Esa tarde se sublevaron las tropas del cuartel. Al día siguiente vieron los vizcaínos entrar en la iglesia a la corporación municipal, acompañada de militares, para asistir al Tedeum⁸⁵.

De San Sebastián pasó Víctor a Francia y a mediados de agosto volvió a Bilbao, tras recibir de las autoridades garantías de que su persona sería respetada.

Sin embargo, el día 20 de agosto marchando el Ayuntamiento de Begoña en corporación a la función eclesiástica anual en conmemoración de San Juan de Letrán, se abalanzaron sobre Gaminde 14 o 15 hombres capitaneados por Bonifacio Vildósola⁸⁶ y le propinaron una paliza. Lo habrían asesinado de no socorrerlo la autoridad. El alcalde mandó arrestar en el acto a Vildósola, pero por la tarde fue puesto en libertad por el nuevo juez de primera instancia,

85. AFB AJ 1550/10 y JCR 1400/14.

86. Digno sucesor de los Ondarza y de los Camarones del año 23, según Mariano Gaminde. Había formado parte junto a Víctor en el destacamento de la milicia nacional que la villa de Bilbao envió a Galdácano en 1821 cuando los rebeldes realistas se adentraron en el Duranguesado.

Ceferino Boneta⁸⁷.

Al día siguiente, curaba Víctor en su casa las heridas recibidas cuando irrumpieron varios alguaciles con orden de Boneta de conducirlo a la cárcel.

En distintos lugares de la villa aparecieron pasquines que decían: *Viva la Constitución, viva Gaminde, viva Artiñano, viva la sociedad de Bidebarrieta*. Y otros de signo contrario: *Viva la religión, viva Carlos V, muera la Constitución, muera el progreso y el comercio de Bilbao, y muera Gaminde*.

Boneta fue contestando con un no ha lugar a todos los escritos de Gaminde, que todavía el 9 de octubre seguía en la cárcel⁸⁸.

A su puesta en libertad moderó su activismo político, desapareció de la escena pública y se centró en su carrera profesional.

Además de continuar como escribano real y del número de la villa de Bilbao y secretario del Ayuntamiento de Begoña, actuó como escribano para las causas civiles en el juzgado de primera instancia de Bilbao en 1847, 1848, 1849, 1855 y 1856⁸⁹. Dicho tribunal recurrió habitualmente a sus servicios como traductor jurado del francés e inglés al castellano⁹⁰. Asistió asimismo como apoderado del Ayuntamiento de Begoña a las Juntas Generales en los años 1848, 1850, 1852, 1854 y 1858, y fue elegido su secretario de justicia para los bienios 1846-1848, 1852-1854, 1858-1860 y 1866-68⁹¹.

En 1852 publicó en Bilbao *Impugnación al proyecto llamado Arreglo de los Fueros de las Provincias Vascongadas*, situándose en un punto intermedio entre los enemigos acérrimos y los defensores a ultranza de los fueros. Tras

87. Según Mariano Gaminde Boneta, *uno de los serafines del conde de Cleonard*, desplegó en Andalucía todo su encono contra el partido liberal.

88. AFB JCR 1511/78. Con motivo de la voladura del polvorín de Chamberí en septiembre de 1843 y del atentado contra el general Narváez del 6 de noviembre fueron presos en Madrid Benito Alejo y Mariano Gaminde. Pasaron varios meses en la cárcel. Mariano sería deportado por el general granadino en 1848 a Filipinas, donde moriría 9 años después.

89. AFB JCR 4596/14, 4570/14, 4597/04, 4597/07 y 1281/27, y AJ 1507/63.

90. AFB JCR 3726/1 y 4474/17, y Juzgado de 1ª instancia de Bilbao 1212/25 y 3047/5.

91. AGIRREAZKUENAGA, op. cit., *La España*, 10 de julio de 1858, y *El pensamiento español*, 16 de julio de 1866.

los avances conseguidos desde 1837, consideraba que *España podía ser constitucional sin que Vizcaya dejara de ser provincia exenta y administrada en familia*, defendiendo un modelo descentralizado, simple y barato:

que por instinto económico hayamos aprendido de nuestros mayores a pagar poco y a dar a este poco el buen empleo de atravesar el país con carreteras, instituir el establecimiento de la enseñanza rural y la beneficencia, fomentar la industria y la agricultura, e impulsar la navegación, reuniéndonos en familia de periodo a periodo para comentar el mejor modo de obtener beneficios positivos ¿atenta al trono ni a la monarquía?

A los pocos días de la Vicalvarada, publicó con Antonio Elizagarate el manifiesto *Los progresistas de Bilbao al País Vascongado*, defendiendo el alzamiento nacional, el respeto de los empleos, el restablecimiento de los ayuntamientos forales y la supresión de la capitanía del puerto de Bilbao, del Consejo provincial, del uso del papel sellado, de la comisaría de policía y sus dependencias, y de las contribuciones de teatro y espectáculos públicos⁹².

Es probable que colaborara en el *Liberal Vizcaíno* y más tarde lo hiciera en *El Nervión*, periódicos progresistas bilbaínos vinculados a José Irigoyen.

A fines de 1856 se remataron los peajes de las carreteras de Pancorbo, Arratia, Durango y Balmaseda en Gaminde, en sociedad con varias personas, por 770.000 reales⁹³.

Dos años después, cuando la Diputación dejó de delegar el cobro de arbitrios y peajes del Señorío en rematantes particulares y pasó a recaudarlos directamente, creó un cuerpo de funcionarios al frente de los cuales puso a Gaminde como administrador principal con un sueldo de 11.000 reales⁹⁴. Seguía siéndolo al menos en 1867 y 1869⁹⁵.

92. *La España*, 5 de agosto.

93. AFB Obras, transportes y comunicaciones (AT) 400/37 y AJ 874.

94. AGIRREAZKUENAGA, op. cit.

95. AFB Bilbao segunda 588/34.

Terminando 1860, actuó como representante de las anteiglesias de Begoña y Abando oponiéndose a su anexión a la villa de Bilbao⁹⁶. Tres años después se jubiló como secretario del Ayuntamiento de Begoña tras 30 años de servicio con 2.000 reales de pensión anual, la mitad de su último sueldo en activo⁹⁷. La Diputación aún le confió alguna comisión, como la de formar y liquidar las cuentas municipales de la década 1854-1864 de la anteiglesia de Zaldúa, en la que había cometido graves irregularidades su entonces secretario y anteriormente alcalde⁹⁸.

A la muerte de su yerno José Luis Abaroa en 1865 se trasladó a París junto a su hija y le ayudó a tramitar la herencia de su difunto marido. De vuelta en casa, se ocupó de diversos intereses de Eloísa en el ferrocarril de Tudela a Bilbao y de la colocación de su patrimonio líquido⁹⁹.

Víctor murió sin testar el 23 de junio de 1870 de erisipela. El funeral se celebró en San Antón y sus restos se inhumaron en Mallona. Cinco días más tarde el juez de paz de Bilbao mandaba cerrar su protocolo notarial¹⁰⁰.

96. *La España* 5, 8 y 12 de diciembre de 1860.

97. AFB AR 7/51.

98. AFB AR 2469/1.

99. AFB JCR 38/16 y 4480/5.

100. AFB JCR 1095/74.



Paris. 1865-1866.

